

hierbas. Los quales cascos é sangre del niño yo ví, é oy al caçique todo lo ques dicho, con muchas lágrimas que vertia de sus ojos; y en mi pressencia, aquella mañana, é de los ques dicho, se averiguó lo que está dicho. É allí á par de los cascos del niño estaba un sartalico de unas piedras verdes como plamas de esmeraldas, quel niño tenia al cuello; é la madre las tomó é bessábalas con muchos suspiros é dolor de su coraçon.

En aquella provincia crian los indios muchos perros gozques é mudos para comer en sus fiestas, y es assaz buen manjar, de los quales en el libro XII, capítulo XVIII de la primera parte destas historias se hiço mençion, y en otras partes. Pero quiero decir un notable que vi desta carne: esta carne, como he dicho, es buena, y en aquella estancia, donde acaesció lo que de susso se ha dicho de los texoxes, estuvo çierta çeçina destes perros (á los quales llaman los indios *au-lo*) puesta sobre un banco muchos dias, é la tenian bien á mano siete ú ocho perros de los de España que avia en aquella estancia, é la pudieran comer de noche é de dia. É por experimentar lo hiçe dexar estar allí, por ver si la comerian, é luego que allí se puso llegaron é la olieron; pero nunca tocaron en ella ni comieron poco ni mucho della: antes no la querian mirar é se apartan della. La qual cortesía ó comedimiento de los perros no usan aquellos indios con la carne humana, pues se comen unos á otros.

En la costa del Sur, en el golpho de Orotiña, comienza la lengua de Nicaragua, é de allí discurre hácia Poniente; é más adelante çinco leguas hay un grand pueblo de chorotegas á la parte del Levante; é ocho leguas al Poniente de la dicha Orotiña hay otro que se llama Coribia. É son los indios de otra lengua apartada de todas las que se han dicho en esta historia: é allí traen las mugeres

bragas, é todo lo demás traen desnudo, é tambien en la provincia de Cheriqui y en Judea; pero Cheriqui ni Judea no son desta gobernacion, sino en la costa desde el golpho de Orotiña al Oriente hácia Panamá. En las islas del golpho de Nicaragua ó de Orotiña todas las mugeres traen bragas; é son chorotegas é lo mesmo los de Nicoya, como está dicho.

Desde Nicoya á la parte del Oriente hácia Panamá é Castilla del Oro é lo demás, son los caçiques señores: é de allí abaxo al Poniente hácia Nicaragua son behetrias é comunidades, é son elegidos los que mandan las repúblicas. É los chripstianos, cómo fueron á aquella tierra desde la provincia de Cueva acostumbrados á que los caçiques fuessen perpétuos señores, é no les estaba á su propóssito á los conquistadores essa manera de gobernacion é mudanças, sostuvieron á los que hallaron elegidos, por su proprio interesse, para se servir dellos.

La provincia de los Cabiore es á veynte ó veynte é çinco leguas de Cheriqui, al Poniente en la costa del Sur; é la provincia de Durucaca es junto á la de Cabiore. En estas dos provincias hilan los hombres como mugeres, é lo tienen por cosa é offiçio ordinario para ellos.

La provincia que los españoles llaman Judea, llaman los indios Barecla, la qual confina con Cheriqui y está en la mesma costa del Sur, seys leguas más al Poniente de la dicha Cheriqui: llamáronla Judea, porque es la gente de allí muy vil é sucia é para poco.

En la provincia de Nicaragua é sus anexos se prescian los indios de andar muy bien peynados, é hacen peynes de púas de huessos de venados, blancos, que paresçen de marfil, é otros hacen negros de madera resçia é muy gentil, é son buenos é á manera de escarpidores, ralos los dientes. Y essas púas ó dientes pónenlos engastados en çierta pasta que

paresçe barro coçido, é algunos dessos engastes son bermejós, é algunos negros; pero los unos é los otros son hienda é suçiedad que purgan los murçielagos, en lo qual muchos indios á quien lo pregunté fueron conformes. É yo he tenido algunos destes peynes, é truxe desde aquella

tierra á esta cibdad de Sancto Domingo seys ó siete dellos: llegada aquella pasta al fuego, está blanda como çera, é arde de grado ó presto; y enfriándose, está muy resçia é aprieta como el hierro las dichas púas de los peynes.

### CAPITULO XIII.

En que cuenta la historia la manera de cómo halló é vido el choronista al caçique de Tecoteaga, por otro nombre llamado el Viejo, é su proprio nombre era Agateyte, lo qual fué un jueves dos dias de enero de mill é quinientos é veynte y ocho años.

En Tecoteaga estaba una grande é quadrada plaça, á la entrada de la qual, á la mano derecha, avia un buhio grande con mahiz é bastimento, á manera de despensa; y enfrente deste, á la mano siniestra de la mesma entrada, avia otro buhio muy grande, descubierto hasta en tierra, que tenia bien çient passos de luengo, donde el caçique é sus mugeres dormian. É háçenlos assi baxos y escuros por dos efectos: el uno porque son más resçios para los huracanes é temblor de la tierra, ques allí muy usado; é ninguna puerta ni ventana tienen, por lo que están muy escuros, sino es una pequeña puerta, ques menester abaxarse hombre para entrar; é aquesta está de dia siempre çerrada, porque no entren mosquitos, que hay muchos en aquella tierra. Entrando en la plaça é passando destes dos buhios adelante, está un portal que llaman *barbacoa*, de ochenta passos ó más de luengo é diez de ancho, de tres naves, sobre postes ó estantes de muy buena é resçia madera, cubierta de cañas, llana é sin ninguna corriente, é sobre las cañas, que son de las gruessas, que cada cañuto es tan gruesso como la pantorrilla de la pierna, é muy bien atadas. El qual portal es hecho para defensa del sol, é puesto del Leste al Hueste porque nunca le dé por los lados el sol, sino poca co-

sa é quando llega á los extremos de los trópicos: de manera que quassi continuamente passa el sol sobre el dicho portal, é quando á la mañana sale, no entra por la cabeçera por más de un breve espacio, é aun aquel le defienden los árboles que están enfrente de la plaça de fructales; é lo mesmo subçédele, quando se va á poner ó de vísperas adelante. É por las aguas tiene alguna paja sobre las cañas, aunque en aquella tierra llueve pocas vezes, é tambien para más defensa del sol é que no entre por entre las junturas de las cañas. Este portal es la estancia ordinaria del caçique en lugar de casa de su corte; é á la parte oriental, á siete ú ocho passos debaxo deste portal, está un lecho de tres palmos alto de tierra, fecho de las cañas gruessas que dixé, y ençima llano é de diez ó doçe piés de luengo é de çinco ó seys de ancho, é una estera de palma gruessa ençima, é sobre aquella otras tres esteras delgadas é muy bien labradas, y ençima tendido el caçique desnudo é con una mantilla de algodón blanco é delgada revuelta sobre sí: é por almohada tenia un banquito pequeño de quatro piés, algo cóncavo, aquellos llaman *duho*, é de muy linda é lisa madera muy bien labrado, por cabeçera: é la cabeçera de aqueste lecho era á Oriente, é los piés á la parte del Poniente. É de un estante

ó poste, allí cerca, colgado un arco é ciertas flechas é una calabaza pequeña con miel, é á diez passos delante del dicho escaño avia en la una é otra nave, en dos rengles, dos órdenes de esteras tendidas, de más de treynta passos el trecho de luengo de muchas dellas. Y en la una nave estaban diez ó doce indios principales, y en la otra otros tantos, echados en tierra sobre las dichas esteras, y enfrente dellos otros tantos, los piés de los unos hácia los piés de los otros, é por cabeçera ó almohada sendos banquillos, sin hablar é con mucho silencio todos. Á los quales manda é ordena el caçique lo que han de haçer; é assi aquel á quien él manda, se levanta en pié é se pone cerca dél para entender su voluntad, é va luego á lo poner por obra, si es cosa que ha de yr en persona: é si no é lo ha de mandar á otros, sale aquel capitán ó principal fuera de la plaça, y en unas casas é buhios que están á un tiro de piedra de la plaça, ó dando una ó dos voces, vienen de aquellas casas corriendo luego diez ó doce hombres de la guarda continua que allí está, é provee lo que conviene; porque de los indios é criados destes principales siempre están allí diez ó doce de cada uno. Y en la voz que dá, quando llama, no diçe sino su nombre proprio, para que los que vinieren sean suyos é no de los otros capitanes ó principales; é proveydo, tórname á su lugar á aquella ramada ó portal, dó estaba acompañando al caçique. Estos capitanes mandan á todo el resto de la señoría é provincia del caçique é á todos los otros indios, é les refieren la voluntad del caçique, y en espeçial en las cosas que tocan á la guerra: é para coger sus tributos, tienen sus oficiales é recaudadores, que en ello entienden. Quando algun mensajero viene ó trae alguna embaxada, no le diçe al caçique á lo que viene, sino á uno de los dichos principales; y este principal lo re-

fiere al caçique, aunque está presente, para que provea lo que fuesse su voluntad é sepa lo que hay de nuevo; é assi lo provee luego é con pocas palabras de la forma que dicho, mandando en el caso á un capitán ó más de aquellos lo que le paresçe; é si es cosa de mucha importancia, aconséjase luego con ellos todos, é acuérdate lo que más provechoso á su estado é persona. En el buhio del portal cubierto están siempre quarenta ó cinquenta mugeres de servicio, moliendo ó despizando mahiz para el pan que cada dia come el señor é sus principales: los dos buhios chiquitos eran sepolturas de dos hijos suyos del caçique, que se murieron niños. En lo baxo de la plaça estaban hincadas quatro cañas de las gruesas é muy altas, llenas de cabeças de çiervos de los quel mesmo caçique avia muerto por su flecha, que una representación de estado é de ser diestro en tal arma. La casa que está cerca de las dichas cañas es el buhio en que están las mugeres del caçique de dia é las que las sirven: de noche duermen aquellos principales en aquel portal; é la guarda que está de fuera en algunos buhios por allí cercanos, se vienen á velar la plaça por sus horas de tantos en tantos hombres, segund es el tiempo, é con cada quarto vela un capitán, cuya es la vela ó quarto. Hasta quel sol es salido media hora, siempre está la guarda en la plaça, é despues se vuelven á sus estancias. Es cosa de ver la gravedad con quel caçique está y el acatamiento que se le tiene. En torno de la plaça é buhios della hay muchos árboles de fructa, assi como çiruclas é mameyes é higüeros é otras fructas de diversas maneras; é tantos, que la plaça ni buhios della no se pueden ver hasta que está el hombre á par della. (*Lámina III.*)

Estando yo allí, truxeron de comer al caçique, é como hombre sojuzgado é puesto en servidumbre, é no como quan-

do en su prosperidad é sin chripstianos estaba la tierra; porque de lo que yo ví á lo que solia ser era la diferencia como de liebre á çiervo, é como de un grand príncipe á uno de sus comunes ó medianos vassallos, ó como de blanco á prieto. Y está muy fácil para se juzgar, porque vino una sola india, é truxo una caçuela de barro de tres piés llena de pescado, é una higüera con bollos de mahiz é otra con agua, é púsolo en la nave que estaba hácia el Sur ó hácia el portal, donde le haçen el pan; é puesto en tierra lo que dicho, á çeys ó siete passos del escaño en que estaba echado en la otra nave de enmedio deste portal, fuésse la india, y el caçique se levantó é tomó el banquillo que tenia á la cabeçera é llevólo en la mano é sentóse en él á par de la comida. É assi como él fué sentado, volvió la mesma india é dióle aguamanos, é lavóse las manos é la cara é comió de su espacio. É assi como el caçique començó á comer, truxeron de comer á los principales otras indias pescado assimesmo, é sentáronse á comer los más dellos juntos sobre los banquillos en circuyto, puestos entre las unas é las otras esteras en el medio de la latitud de aquel portal ó barbaçoa; é algunos otros de los dichos principales se estuvieron echados é no comieron sino pocos, y estos eran los más baxos é apartados de los que allí avia desviados del dicho escaño. Yo no sabré decir si esto era por indisposicion de enfermedad ó menos quilates del valor de sus personas.

Cómo el caçique ovo comido, se levantó é salió de la plaça solo, á lo que bien le estuvo ó á se proveer de alguna vaquacion natural, ó porque assi fuesse su costumbre. Y en tanto la india, que le truxo de comer, llevó los relives de la comida é las vassijas é higüeras, en que lo avia traydo; é tornado el caçique, tomó aquel su banquillo ó duho por su mano,

é púsolo sobre el escaño, y echóse como primero avia estado tendido, é los piés hácia los indios principales: los quales assimesmo, cómo acabaron de comer, se tornaron á tender en sus lugares acostumbrados.

Tenia el caçique una mantilla delgada de algodón blanco con que se cubria, é su persona dél estaba todo el cuerpo é braços é piernas é pescueço é garganta pintado; y el cabello largo, é la barba luenga, en la qual solamente tenia en la punta de la barba y en el beço muy pocos pelos é blancos, y en su aspecto yo le juzgué por hombre de septenta años ó más. Era alto de cuerpo é seco é grave en el hablar, en tal manera, que cómo yo era nuevo en la tierra, é le fui á ver en compañía de un capellan del gobernador Diego Lopez de Salçedo, é otros dos ó tres hombres de bien, é vido que aquellos me honraban, é nunca me quiso hablar ni responder, hasta que la lengua le dixo que era yo capitán é criado del Emperador, nuestro Señor, é pariente del gobernador. Y estonçes trocó la gravedad, é me mostró otra cara, é respondió á lo que le preguntaba, como hombre de gentil entendimiento, y en la verdad mostraba bien la ventaja de su persona. É quiso saber mi nombre é qué debdo tenia con el gobernador; é aquel padre clérigo le dixo que la muger del gobernador é la mia eran primas, é desde á más de dos horas preguntó en mi ausencia á un criado mio este debdo é mi nombre, por ver si le engañaba el clérigo, y en fin quedamos amigos.

Una manera de jugar ó de voltear usan los indios en Nicaragua, que no dexa de dar admiracion á los que no lo han visto, y es de la manera que aqui está pintado (*Lám. V.<sup>a</sup>, figura II.<sup>a</sup>*): que haçen una horca de tres palos, los dos fixos en tierra y el alto atravesado é muy bien atado sobre dos horcones; y en

estos horcones unos palos cortos atados para que sirvan de escalones por donde suban los volteadores al palo atravesado alto (ó á lo menos el uno de los que han de voltear, porque el otro desde tierra puede ponerse como ha de estar). Y en aquella horca ó palo alto anda otro horadado é más grueso que dos de los otros ó como ambos horcones; pero es de madera ligerísima, assi como çigua ó çeyba ú otros tales ó guaçuma, que son maderas livianas; é á aqueste palo grueso dánle tal medida, que quando los extremos dél están en la parte inferior ó baxa, haya tres palmos ó quatro, porque el que voltea no toque con la cabeça en tierra. É çerca de los extremos hay otros dos palos, que passan de parte á parte el palo que anda alrededor, á los cuales se tienen los que voltean. Es sin dubda cosa para holgar, viéndola, é de ningun peligro (esta manera de rehilero); é assi anda alrededor tan resçio é con tanta violencia como un rehilero, por el contrapeso quel un volteador hace al otro. La primera vez que yo ví este rehilero fué en Panamá en casa del gobernador Pedrarias Dávila, quando vino de Nicaragua á hacer resi-

dençia, é truxo dos muchachos que volteaban en este artificio ó rehilero, y eran de la lengua de los chorotegas; pero despues ví yo el mesmo artificio ó columpio en aquella gobernacion de Nicaragua, é llámanle *comelagatoazte*. Es exercicio para mançebos é muchachos, para hacerse más sueltos é hábiles, é mostrar por su plaçer una cosa que á otros servia de passatiempo é á los que lo hacen de contentamiento. Lo qual es de la manera que aqui lo he debuxado por lo dar mejor á entender, porque, como he dicho otras veçes, muy al propóssito é del que lee es el debuxo para quel auctor mejor sea entendido, y el que lee más enteramente quede informado. Tambien ví este juego en la plaça de Teocoatega, y por esso me paresçió ponerlo aqui; porque aquel caçique era el de más auctoridad de todos los que yo ví en aquella tierra é de los mayores señores della. Y aquel portal ó barbacoa en quel estaba é sus prinçipales, segund he dicho, otros muchos caçiques lo tenían, assi como Mistega é otros muchos, que eran señores prinçipales en aquella gobernacion de Nicaragua.

#### CAPITULO XIV.

De la muerte del gobernador Pedrarias Dávila, por la qual quedó el liçenciado Françisco de Castañeda alcalde mayor en la gobernacion çierto tiempo, é quando supo que yba proveydo del officio el gobernador Rodrigo de Contreras fuésse al Perú, por no atender la residencia; é tambien se tractan otras cosas, que tocan á la historia, con la brevedad que se requiere en semejantes materias.

**E**ra ya el gobernador Pedrarias Dávila hombre constituydo en mucha edad, é antes passaba de ochenta años que no le faltaba alguno para llegar á ellos, é aun segund deçia, eran noventa. Y cómo fué hombre templado en el comer y en el regimiento de su persona, conservóse hasta la edad que tengo dicho, que lo llevó Dios en la ciudad de Leon de Nicaragua. É quedó en el cargo de la gobernacion el

liçenciado Françisco de Castañeda, su alcalde mayor é contador official de Sus Magestades: el qual se dió todo el recabdo quel pudo á enriqueçerse; é pudo bien hacer, pues no le quedó quien le fuesse á la mano. Más como en España se supo que Pedrarias era muerto, fué proveydo de la gobernacion de Nicaragua Rodrigo de Contreras, un cavallero de Segovia, yerno del mesmo Pedrarias, ca-

sado con doña Maria, su hija, hombre de gentil criança é prudente, é bastante para el cargo é otro mayor, al qual el Emperador, nuestro señor, hiço su capitán general gobernador de Nicaragua é sus anexos. É assi cómo el liçenciado Castañeda supo que Rodrigo de Contreras yba por gobernador, acordó de poner tierra é mar en medio, á no dar lugar á que personalmente fuesse fatigado con la residencia, que avia de hacer, ni atender á los que avia querellosos dél; é fuésse al Perú, donde se hiço rico muy presto y en cantidad de muchos millares de pessos de oro, que por allá ovo. É cómo los de Nicaragua dieron notiçia á Sus Magestades de la fuga del liçenciado, fué proveydo que lo llevassen á Castilla. Esto no se pudo fazer, porque él estaba léxos por estonçes; mas como despues, desde algun tiempo, vino á esta Isla, el presidente y los señores oydores desta Real Audiencia enviaron por él al puerto de la Yaguana, desde donde fué traydo á esta cibdad. Y aqui él se dió tal recabdo, aunque estaba en son de presso, que lo enviaron por juzgar á la isla de las Perlas é á la Tierra-Firme, entre el gobernador Hierónimo Dortal y el gobernador Antonio Sedeño. É porque en otras partes está dicho el subçesso de su camino, no hace aqui al caso deçirlo, sino que allá en pocos meses ovo más quexosos dél de los que primero lo estaban, y el Hierónimo Dortal el primero, por cuyo juez él yba, é á desagruararle, é quedaron amigos. Y estando el Castañeda dando orden para yr

á çierta entrada, lo enviaron á llamar estos señores de la Audiencia de Sus Magestades, é vino aqui con el dicho Ortal, muy trabados en sus libelos; é despues que en aquellos se paso silencio, fué á España el dicho liçenciado, porque los señores del Consejo de Indias querian pedirle cuenta dessos sus caminos en el cargo de Nicaragua.

En tanto, desde que Rodrigo de Contreras fué á aquella tierra, estuvo exercitando su officio, como buen gobernador, é tuvo en paz é buena justicia aquellas tierras é provincias, que por Su Magestad le fueron encomendadas, é procurando la conversion é buen tractamiento de los indios para que viniessen á conosçer á Dios. Porque en la verdad, de todos aquellos baptizados por el capitán Gil Gonzalez Dávila, é despues por los gobernadores Diego Lopez de Salçedo é Pedrarias Dávila, é por el padre comendador de la Merçed, fray Françisco de Bobadilla é por el protector Diego Álvarez Osorio, electo de obispo de la dicha Nicaragua, todos aquellos baptizados fueron como açelerados, é tan poco exercitados los que los resçibieron en las cosas de nuestra sancta fée cathólica, que los más, ó quassi todos, no tuvieron de chripstianos sino el nombre; é aun esse en particular ó el proprio que se les dió con el agua del Espíritu Sancto lo olvidaron, é no les quedó en la memoria tampoco como las otras cosas que convenia saber para que se salvassen.